



Oficio: TMS/038/22

Asunto: reactivo A.2.6

Sahuaripa, Sonora a 31 de mayo del 2022

LAP. KARLA BEATRIZ ORNELAS MONROY
AUDITORA MAYOR PROVISIONAL DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.
PRESENTE. –

Por medio de la presente en atención a la contestación del cuestionario de SEVAC cuarto periodo 2021, referente al reactivo A.2.6 manifestamos que el Municipio de Sahuaripa no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Para su atención y seguimiento.

ATENTAMENTE

C.P. MAYRA EDITH JIMENEZ CAMPA
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE SAHUARIPA
ESTADO DE SONORA
TESORERÍA
2021 - 2024

C.c.p.- Archivo